



Asunción, 23 de agosto de 2024

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa del llamado a licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRÍAS DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA"** con ID N° 441563, con Resolución IPTA N° 292/2024 por la cual se adjudica al proveedor ALSA S.A. (RUC.: 80057598-9).

Teniendo en cuenta la observación del verificador basado en la Resolución DNCP N° 4400/2023 en su **Artículo 51**. Plazo de interposición de protestas contra el resultado **"La protesta contra el resultado del procedimiento de contratación debe ser interpuesta dentro del plazo de siete (7) días hábiles posteriores a la notificación del acto administrativo pertinente. La interposición de la protesta fuera del plazo previsto será motivo de rechazo in limine..."**, la Resolución de Adjudicación fue notificada al proveedor adjudicado el 20 de junio de 2024, y el contrato fue suscrito el 5 de julio de 2024 sobrepasando el plazo establecido.

Se adjunta a la presente, copia de notificación a proveedor adjudicado con su respectivo acuse de recepción, dejando constancia de que dentro del nuevo sistema SICP no se encuentra un campo específico para la carga de este documento, motivo por el cual no fue remitido con las demás documentaciones de la primera etapa de adjudicación.

Sin embargo, y a los efectos de proseguir los trámites administrativos de rigor para la emisión del respectivo Código de Contratación, asumimos la responsabilidad exclusiva en lo que respecta al cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Abg. Sergio Gómez Amarilla
Director de Contrataciones - IPTA



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección de Contrataciones

Asunción, 20 de junio de 2024

Señores

ALSA S.A.

ANTONIO ARRÚA MARTINEZ, Representante Legal

Teléfono: 0985 847 898

Email: alsaconsultora@autlook.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de remitirle la Resolución IPTA N° 292/2024 por la cual se adjudica el llamado a licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRÍAS DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA"** con ID N° 441563, al proveedor ALSA S.A. (RUC.: 80057598-9).

Igualmente se informa que la presente notificación es realizada de conformidad a lo establecido en Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se adjunta a la presente, copia de INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS 01/2024 y la RESOLUCIÓN IPTA N° 292/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Recibida
20-06-2024
ALSA S.A.
Mg. Antonio Arrua Martinez
Representante Legal



Abg. Sergio Gómez Amarilla
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA